

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.



Domingo 30 de Octubre de 1859.

Año X.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales sin franqueo.—Suelos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Núm. 501.

PARTE OFICIAL.

SECCION MILITAR.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 29 de Octubre de 1859.

Por Real orden de 30 de Julio último se ha servido S. M. aprobar la sentencia absoluta dictada en la causa formada contra Don Manuel Subiria é Iris, Teniente de Carabineros de la Comandancia de Huesca, en averiguación de la conducta que observó en la noche del 7 al 8 de Julio de 1857 al recibir parte del encuentro que tuvo la fuerza del destacamento de Tontazon con un grupo de contrabandistas, del que resultó la muerte de un carabiniero, d clarando que la formación de dicha causa no perjudique en su carrera al referido oficial.—Lo que de orden del Esmo. Sr. Capitan general de estas Islas se publica en la general de hoy para conocimiento del Ejército.—El Coronel Gefe de Estado mayor, José Ferrater.

Orden de la Plaza del 29 al 30 de Octubre de 1859.

GEFES DE DIA.—Dentro de la plaza. El Comandante graduado Capitan D. Pedro Soler.—Para San Gabriel. El Comandante graduado Capitan Don Francisco Surroca.—Para Arroceros. El Sr. Coronel graduado Comandante D. Francisco Alonso y Gomez.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Infante núm. 4. Vinta de Hospital y provisiones, Principe num. 6. Sargento para el paseo de los enfermos, Caballeria Lanceros de Luzon.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

Mañana lunes 31 del corriente de 5 á 7 de ella, tirará al blanco un peloton de reclutas del Batallon de Artilleria de este Ejército, que tendrá lugar en el campo de Bagumbayan, cuyo acto dejó de verificarse el dia 12 del actual á causa del mal tiempo.—Lo que de orden del Esmo. Sr. Capitan general se pone en conocimiento del público para que se evite un accidente desagradable.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

HACIENDA.

INTENDENCIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Con arreglo á lo prevenido en el Real orden de 14 de Junio de 1858, de que se hace mérito en los Boletines números 271, 272 y 273 de 30 de Setiembre 1.º y 2 del actual, se anuncia al público que los buques registrados para conducir 30,000 quintales de tabaco en rama á la Península en la próxima monzon, segun Real orden de 18 de Julio último, son los siguientes, cuyos consignatarios se han comprometido á llevarlos á 23 reales vellon de flete por quintal.

Nombres de los buques.	Fechas del registro.	Cantidad de tabaco que están comprometidos.	Cargamentos que han realizado.
Nueva Engracia.	1.º del actual.	7,200	3
Guadalupe.	23 del mismo.	12,000	3
Torre del Oro.	id. id.	4,500	3
Paz.	id. id.	5,500	3

Y venciendo mañana 30 del actual los 30 dias que debe estar abierto el registro, se cerrará este á las DIEZ en punto de su mañana, admitiéndose desde una hora antes en mi despacho y en acto público, mejora de flete con objeto de que á dicha hora de las DIEZ quede definitivamente adjudicada la conducción de los 30,000 quintales, dando á cada buque el lugar que le corresponda segun las proposiciones mas beneficiosas que hagan sus dueños ó consignatarios.

Manila 29 de Octubre de 1859.—Malats.

SECRETARIA DE LA INTENDENCIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA.—El apoderado en esta Capital de D. Felix Quero alforador de la Coleccion de tabaco de la Isabela, se presentará en la Secretaria de mi cargo á enterarse de una providencia relativa á su poderdante.—J. M. de la Mata.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Seccion civil.—Debiendo contratar

el pasaje á la provincia de Isla de Negros de un Oficial del cuerpo de Carabineros del Resguardo de Hacienda, los consignatarios de barcos que salgan para dicho punto, ó el de Capiz ó Iloilo y quieran prestar este servicio se servirán presentarse en esta dependencia el lunes próximo treinta y uno del corriente á las diez de la mañana, á fin de celebrar el concierto público.

Manila 28 de Octubre de 1859.—P. S.—Teodoro Roca.

ADMINISTRACION GENERAL DE TRIBUTOS Y MANILA 26 DE OCTUBRE DE 1859.—En virtud de decreto de la Intendencia general de 24 del corriente, se cita á D. Gerónimo Perea, Subteniente del tercio de Policia y encargado que ha sido de la Subdelegacion de Hacienda de la provincia de Calamianes en el año de 1859 para que se sirva presentarse en esta Administracion, por sí ó por medio de apoderado, á enterarse de una providencia del Tribunal de Cuentas, que le concierne.—P. S.—Garrido.

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.—Por última vez se cita al apoderado en esta Capital del Subdelegado de Hacienda que ha sido en 1855, de las provincias de Nueva Guipúzcoa y Cavite, D. Valero Navarro, y Don Rafael Darvin, ó su hijo D. Manuel; tendrán á bien presentarse en esta Administracion general, á enterarse de providencias del Tribunal, recaídas en las cuentas de la responsabilidad de sus poderdantes, en la inteligencia que de no hacerlo así parará á estos el perjuicio que hubiere lugar.

Binondo 29 de Octubre de 1859.—Victoriano Jareño.

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.—Los apoderados en esta Capital de los Subdelegados de Hacienda que han sido en 1853, de las provincias de Nueva Guipúzcoa y Cavite, D. Valero Navarro, y Don Rafael Darvin, ó su hijo D. Manuel; tendrán á bien presentarse en esta Administracion general, á enterarse de providencias del Tribunal, recaídas en las cuentas de la responsabilidad de sus poderdantes, en la inteligencia que de no hacerlo así parará á estos el perjuicio que hubiere lugar.

Binondo 29 de Octubre de 1859.—Victoriano Jareño.

Se anuncia al público, que el dia 31 del actual á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta por tercera y última vez la contrata de conduccion á esta Capital del tabaco que se coseche en las collecciones de Cagayan y la Isabela en los años de 1859, 60 y 61, con sujecion al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 17 de Octubre de 1859.—Manuel Marzano.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 30 DE OCTUBRE.

DOMINGO. Los Stos. Marcelo Caturlon y sus tres hijos, Cláudio, Ruperto y Victoriano Mtes.

SANTO DE MAÑANA.

LUNES. Vigilia y ayuno. San Quintin Mártir y los Santos Nemesio, Lucila y compañeros Mártires.

CULTO RELIGIOSO.

El dia de todos los Santos por la tarde se dará principio en la iglesia de San Agustín á la novena de las Benditas Animas del Purgatorio, que se leerá despues de cantar una parte del oficio de difuntos con los clamores, que tambien serán cantados, á los que seguirá el sermón, y el decenario con la lección, ofrecimiento y responso. Así se hará todas las tardes entre 5 y 7 hasta el dia nueve en que se hará la procesion de difuntos despues de dada la Bendicion Papal.

Todos los dias de la novena se cantará misa solemne, y se rezará, despues de ella, una breve consideracion sobre la pasion de Nuestro Señor y su Santisima madre, con las oraciones de San Gregorio y el ofrecimiento; concluyendo con un responso cantado.

Predicarán en dicha novena los oradores siguientes.

Dia 1.º el R. P. Lr. Fr. Felipe Bravo, Procurador de la provincia.

Id. 2.º por la mañana el M. R. P. Prior Fr. Mariano Alvarez.

Por la tarde el R. P. Lector de Artes Fr. José Corugedo.

Id. 3.º el R. P. predicador Fr. Agapito Aparicio, cura de Pateros.

Id. 4.º el R. P. Lector de sagrada teologia Fray Francisco Cuadrado.

Id. 5.º el R. P. Fr. Antonio Redondo.

Id. 6.º el R. P. Lector de Artes Fr. José Corugedo.

Id. 7.º el R. P. Fr. Vidal Perez.

Id. 8.º el R. P. Lector de Artes Fr. José Corugedo.

Id. 9.º el R. P. Predicador Fr. Agapito Aparicio, cura de Pateros.

Señ muchas las indulgencias que se ganan todos los dichos dias, las que se pueden aplicar en sufragio de las Benditas Animas del Purgatorio.

SECCION EDITORIAL.

Manila 30 de Octubre de 1859.

Segun ofrecimos ayer, reseñamos á continuacion lo mas importante que hemos hallado en los periódicos de España y del extranjero recibidos por el vapor inglés *Rajah* de la compañía P. y O. que fundó en este puerto en la tarde de ayer con el correo general.

Las noticias de Madrid alcanzan al 3 de Setiembre, y al 10 del mismo, las de Paris y Londres.

ESPAÑA.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continuaba sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de San Ildefonso.

Se creía que S. M. la Reina regresaría positivamente á Madrid el dia 14 de Setiembre; el 1 visitaría en Segovia el colegio de artilleria, para lo cual se encontraba en aquella ciudad el Capitan general Serrano, digno director del arma. Del 10 al 12 se esperaba en la corte al principe Adalberto, y á fines del mes se hallarian en Madrid SS. AA. los duques de Montpensier.

Las cortes se abririan lo mas tarde el 1.º de Octubre, si no lo son, como nada tendria de particular, el 20 de Setiembre. Puede, desde luego asegurarse que el gabinete, tal como se halla constituido, presentará ante ellas el arreglo definitivo de la cuestion de Roma, estableciendo desde luego la venta de los bienes que restan por desamortizar. Tambien serán objeto de las deliberaciones de los representantes del pais, los presupuestos del Estado, las leyes que quedaron pendientes de exámen en la última legislatura, y otras no menos importantes.

Por lo demás España continúa disfrutando felizmente de la mayor tranquilidad y adelantando con estrordinaria rapidez en la via de las reformas y de los grandes progresos materiales. El gobierno se ocupa en preparar varios proyectos de ley para la próxima legislatura, entre otros uno relativo á los derechos de puertas y demás impuestos municipales. Tambien se asegura que se trataba de reformar los aranceles en sentido liberal, medida que juzgamos de la mayor importancia y necesidad para el conveniente desarrollo de la agricultura y del comercio en España.

La línea férrea de Norte habia recibido un impulso considerable por parte del gobierno, el cual ha llegado ya afortunadamente á comprender todo el vital interés que esa grande arteria peninsular ofrece y debe inspirar á una administracion celosa é ilustrada.

—La *Correspondencia* dice, que las negociaciones con Roma han terminado conviniendo su Santidad con el Gobierno de S. M. en que se lleve á cabo la desamortizacion para bien de la Iglesia y del Estado.

La noticia anterior viene confirmada en el siguiente despacho telegráfico:

«MARSELLA 1.º de Setiembre.—Las negociaciones entabladas por el embajador de España con la corte pontificia, han quedado completamente terminadas en sentido favorable á los deseos del gobierno español.»

—El ejército es deudor al general O'Donnell, de los siguientes beneficios:

Aumento de sueldo á los sargentos.

Id. á los capitanes.

Ley ventajosísima de retiros.

Reforma y aumento de los institutos montados.

Reparacion de cuarteles y hospitales, mejorando sus condiciones higiénicas.

Creacion de un parque sanitario, desconocido hasta ahora entre nosotros.

Reforma del armamento, segun los adelantos modernos.

Cuarteles en construccion.

Ley de ascensos, próxima á ser presentada en las cortes, y además el decreto por el cual se trata de extinguir la numerosa clase de comandantes segundos de infanteria y capitanes de caballeria en reemplazo.

—Ya se ha formado el cuarto y la servidumbre para la infanta doña Isabel. Compónese esta por ahora de los jefes naturales de la etiqueta, el marqués de Alcañices como mayordomo mayor jefe del cuarto, y la marquesa de Malpica como aya de su Alteza. Pero ya no harán el servicio en este cuarto las azafatas, sino las camaristas; y para servir este nuevo cargo, han sido nombradas las señoritas doña Amparo Sorrondegui, doña Gabriela Florez, hija del marqués de Casa Florez, y doña Consolacion Huet. La primera de estas señoritas hace ya servicio, y estos dias se la ha visto acompañar á S. A. en paseo.

Se ha pensado además en una señora encargada de dirigir los estudios de la infanta; y para este destino ha sido nombrada doña María Haes. Tambien parece que la niña que acompaña á la infanta desde sus primeros años, ha sido nombrada camarista sin ejercicio hasta que cumpla la edad correspondiente al efecto. Esta niña es nieta de la azafata que falleció en la Granja dias pasados, la señora de Bretagne.

—Inglaterra se iba á poner en comunicacion directa telegráfica con España. Segun el *Daily News*, el gobierno inglés ha contratado la colocacion de un cable telegráfico directo desde Falmouth á Gibraltar: la distancia entre estos dos puertos es de 1,400 millas náuticas. Se celebrarán otras contratas para confeccionar la longitud de este cable, y ya la compañía de Gutta-percha trata de cubrirle. Los ingenieros encargados de realizar esta empresa, son Mr. Gisborne y sus colegas. Se cree que muy pronto estará este cable colocado.

—Habian salido para el Real sitio de San Ildefonso el ministro de Portugal en España, y el señor Roberts, director general de Correos, con el objeto de terminar definitivamente el nuevo convenio postal entre ambas naciones.

—Segun un periódico de Madrid se piensa dividir á España en cuatro grandes distritos militares, con sus correspondientes cuerpos de ejército. El general Serrano dice que mandaria uno de ellos, otro el general Concha, el tercero el general Dulce, y el cuarto, probablemente el que comprenda las provincias del centro de la monarquia, el conde de Lucena.

—La *Gaceta* publica el estado demostrativo de la recaudacion obtenida en el mes de Julio del corriente año, del cual resulta que en dicho mes se han recaudado por producto de todas las rentas del Estado la cantidad de 129,966,057 rs.

De la comparacion del producto de dicho mes con el del año anterior, resulta que en el presente año se han recaudado de mas reales vellon 3,213,307.

Las rentas que han dado de mas en Julio de 1859 son: aduanas, 2,622,140 rs.; policia sanitaria, 13,424 rs.; consumos, 3,580 rs.; papel de precio fijo, 163,011 rs.; tabacos, 62,810 rs.; sales, 70,278 rs.; loterías, 879,258 reales; 20 por 100 de propios, 26,174.

Las que han producido de menos son: derecho de hipotecas, 69,847; documentos de vigilancia, 74,374; pólvora, 483,418.

—El dia 1.º de Setiembre, se dió á la vela del puerto de Cádiz, con destino á Manila y escala en Santa Isabel de la isla de Fernando Póo, el vapor de hélice nombrado *D. Antonio Escaño*, que conducirá para el último punto la correspondencia.

—Una carta que con fecha del 23 de Agosto escriben desde Génova á uno de nuestros colegas, termina con estas líneas:

«Ayer partieron para España los buques *Isabel II* y la *Perla*, quedando aquí la *Villa de Bilbao*, el *Vasco Nuñez de Balboa* y la *Rosalía*. Un gran banquete reunió el dia antes á todos los oficiales de la marina española, que ha sabido conquistarse generales simpatías en Génova. Inspira viva satisfaccion ver la bandera y los uniformes españoles lucir donde há tiempo no se veían, y la Italia empieza á recordar hoy que ha existido una gran

nacion hermana suya, y cuyas huellas gloriosas se ven por do quiera en esta peninsula. —Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al mariscal de campo don Manuel Lasala y Solera.

—Dice un periódico que además de los seis vapores comprados por el gobierno español en Inglaterra, se acaban de adquirir otros dos, el *Rothsay*, al cual se ha dado el nombre de *Don Antonio de Escaño*, y otro de fuerza de 110 caballos, que se denominará *Ferrol*. También se construyen en Inglaterra cuatro goletas de hélice, de fuerza de 110 caballos con destino al apostadero de Filipinas, que se llamarán *Santa Filomena*, *Constancia*, *Vauenté* y *Amisosa*.

—De Real orden se dispone que el Coronel de infantería D. José Cárles y O-doyle continúe por tres años mas en el Gobierno de Iloilo.

Por otra Real orden se concede cruz y plaza de San Hermenegildo al Coronel Don Gabriel de Llamas y Villalobos, primer Jefe del regimiento infantería del Infante núm. 4. —Ha regresado á la corte de su expedición á Italia, el teniente coronel Ochoteco, ilustrado redactor de *La Gaceta Militar*.

—Ya se verificó la primera reunion de la comision nombrada con objeto de elegir el terreno que sea mas conveniente para construir el edificio en que ha de efectuarse la esposicion hispano-americana. Se han presentado diferentes proposiciones de varios dueños de terrenos de las afueras de la puerta de Alcalá y de la Fuente Castellana, pero nada se ha determinado todavía definitivamente sobre este asunto.

—Parece que el día 1.º de Setiembre se pondría en ejecucion el Real decreto de S. M., relativo al monasterio del Escorial. Desde dicho día se regirá la comision de capellanes por el nuevo sistema, bajo la presidencia del respetable é ilustrado padre Pagés. Dicese que este trabaja sin descanso para que á la mayor brevedad posible queden organizadas todas las dependencias de aquel vasto establecimiento, en los términos que S. M. la Reina se ha servido disponer y que tan bien acogidos han sido por la opinion pública.

—El señor Soblechero, representante de una fuerte casa de comercio establecida en Londres, trata de hacer proposiciones para el establecimiento de los vapores destinados á la comunicacion trasatlántica.

Sus buques medirán 4,000 toneladas y harían el viaje de ida en trece días y en doce el de vuelta. La subvencion 50,000 duros por viaje redondo, y sus proposiciones habrán de servir de base para una nueva subasta.

—El señor ministro de la Gobernacion, acompañado del director de administracion señor Cánovas del Castillo, que ejerce las funciones de subsecretario, del señor director general de beneficencia y sanidad, y de un perito agrónomo, visitó el día 22 de Agosto el sitio en que ha de levantarse el nuevo manicomio. La estension de este terreno, es de 300 fanegas de tierra, y abunda en riquísimas aguas. El señor ministro encontró acertada la eleccion de lugar, que tiene ya carácter de definitiva.

GUERRA CON AFRICA.

A los señores damos á nuestros lectores todas las noticias que publican los periódicos de Madrid, sobre los ataques de los moros á Ceuta y sobre las medidas tomadas por el gobierno para reprimir tan salvajes agresiones:

—Cuando en Madrid se divulgó la noticia de la salida de algunas tropas en direccion de nuestras plazas de Africa, se creía que algunas amenazas de las hordas salvajes, como sucede continuamente, infundirían serios temores en caso de morir el anciano emperador de Marruecos, y era necesario poner en respeto áque las fortalezas, ó que algun nuevo insulto á nuestro pabellon impulsaba al gobierno á aproximar unos cuantos batallones hácia el estrecho de Gibraltar. Pero las comunicaciones recibidas de Ceuta hablan de un acontecimiento mucho mas grave, pues que se ha perpetrado nada menos que el atroz atentado de arrojar las armas de España por el suelo, romper las mojoneras que dividían el campo español del marroquí, hostilizar á la guarnicion de Ceuta, rechazarla, y ocupar los moros algunos puntos que nos pertenecen.

—Ante tamaño ultraje se alza indignado el sentimiento nacional. Ante semejantes desmanes cometidos por unas carabanas de gente sin civilizacion, sin respeto, sin leyes y sin freno de ninguna clase, el amor pátrio reclama venganza, el mundo civilizado se llena de horror, los españoles todos ansian el escarmiento de semejante ofensa.

—Hé aquí en que términos dá cuenta de esta agresion la *Correspondencia* autógrafa.

—Para dar principio á la reedificacion de las fortificaciones de esta plaza, se acordó por los señores ingenieros la construccion de un cuerpo de guardia en el sitio llamado Ataque de Santa Clara, en el Campo del Moro, con el objeto de que la tropa estacionada allí pudiera impedir las deserciones de los presidarios trabajadores al campo infiel. Mas en la noche del 10 de este mes, traspasaron los moros la línea divisoria y destruyeron el muro ya levantado del todo, y comprendido en la figura de un rectángulo de 18 varas de longitud y ocho de latitud; terraplenaron las cavidades de los cimientos y arrancaron y destruyeron la garita donde se situaba de día el centinela de caballería de Lanzas, en la

altura del Otero, que se halla un kilómetro de la línea divisoria al E te de la plaza, y desquiciaron una puerta del gariton del centro. Sabido esto, llamado por el Esmo. señor don Ramon Gomez Pulido, gobernador de esta plaza, dispuso la salida de algunas fuerzas, y se obligó á parlamento al que ellos conocen como alcaide, que es el gefe de la línea. Este protestó que en nada habia tomado parte, y que habian sido los de Anyers, que es una poblacion distante dos leguas de la plaza, y por consiguiente, se prestaron á colocar el gariton en su puesto, operacion que fué consumada á presencia del señor mayor de plaza.

—Mas el 12 por la mañana pidieron parlamento y se espresaron en términos hasta insolentes, protestando contra el acto y derecho por parte de España para fortificar el campo, manifestando por último, que ellos no respetaban ni al emperador, ni á nadie, y que harían su voluntad. A esta respuesta insolente usó el gobernador nuevas medidas dignas y enérgicas, determinando la continuacion de los trabajos para cuya destruccion han hecho lo que ya conocen nuestros lectores.

—Continuamente llegan nuevos detalles sobre la agresion de los moros á Ceuta. El 21 por la noche derribaron las mojoneras con el escudo de las armas españolas, que dividen ambos territorios. El 22, el gobernador de la plaza repuso el escudo en su sitio con grande aparato militar, y amenazó á los moros que le pondría otra vez sobre sus cabezas si volvian á echarlo al suelo. El 23, los moros volvieron á derribar nuestro escudo, y el comandante general salió á rechazarlos; pero habiendo llegado en el acto el correo y después de haberlo leído, se retiró á la plaza.

—Al día siguiente 24, una niebla y pesísima no permitió á los vigías descubrir al amanecer el campo de moros; mas habiéndose despejado á las seis de la mañana, dieron parte de que unos 600 á 800 moros, procedentes de Anyara, se ocultaban entre las malezas, y efectivamente, seria sobre las ocho, cuando unos 200 ó 300 se corrieron por los arroyos, y á corta distancia hicieron algunos disparos al centinela de caballería del Otero, el cual felizmente se retiró á la plaza, segun las instucciones que al efecto tenia. Tan pronto como los moros vieron la retirada del soldado de Lanzas, continuaron con aumento de fuerzas y tomaron los primeros ataques, de que fueron rechazados prontamente por las compañías de cazadores del regimiento Fijo que dieron una prueba verdadera de su bizarría, y que con el mayor orden se desplegaron en guerrillas, mandadas por el jefe de la línea, el segundo comandante don Cayetano Carabot. Sostuvieron estos cazadores sin interrupcion el fuego, hasta las once de la mañana, que aumentándose por todo el campo el enemigo, salió el Esmo. señor comandante general y gefes de la guarnicion con el regimiento Fijo y provincial de Sevilla, que sin embargo de estarse parte instruyendo, se desplegaron á favorecer á sus compañeros y lo hicieron con el valor que tanto distingue á nuestros soldados.

—Retirados nuestros soldados á la plaza, los moros ocuparon las posiciones que antes teníamos, que son: el Morro, el Otero, los Jerrones, el Arroyo, Ceuta, la Vieja y la Puntilla. El 25, nuestras tropas salieron á tirarse con los moros; pero al cabo se retiraron dentro de las murallas con pérdida de tres muertos y varios heridos de la clase de tropa. Desde entonces, con arreglo á las instrucciones del gobierno, el gobernador de Ceuta aguarda los refuerzos para tomar la ofensiva.

—El 30 de Agosto los moros seguían siempre hostilizando aunque flojamente la plaza de Ceuta: al retirarse nuestro cónsul, un agente del gobierno le ofreció todo género de satisfacciones y manifestó haberse dictado órdenes repetidas para que se retirasen los moros; pero si en circunstancias normales la autoridad del emperador es menospreciada por las tribus bárbaras que circundan á Ceuta, mucho mas lo será hoy que se halla gravemente enfermo y el Estado dividido por mil sordas intrigas.

—El gobierno se halla firmemente resuelto á obrar en Africa como conviene al honor y á los intereses nacionales; pero si no puede menos de complacerle la unanimidad con que los hombres de todas las opiniones le ofrecen su apoyo y le escitan á continuar en su propósito, tampoco cree que debe precipitarse á obrar antes de reunir todos los elementos indispensables para asegurar el buen éxito de sus planes. El gobierno, que no deja un instante de su mano la cuestion que hoy preocupa á toda España, antes de emprender operaciones formales y antes de lanzar un ejército sobre las costas de Africa debe, y en esto creemos que se hallarán conformes todas las personas sensatas, proveer de todos los pertrechos que faltan, reunir todos los elementos que requiere una campaña en suelo extranjero, y hasta dar á nuestros soldados, siquiera sea por breves dias, la educacion de campamento que no han podido tener después de terminada la guerra civil.

—Una campaña en Africa, dirigida con el acierto que acostumbra el conde de Lucena, puede bastar para abrirnos nuevos horizontes en aquella tierra, donde aun no ha penetrado la luz del Evangelio; pero una precipitacion irreflexiva podria causar grandes males:

por fortuna el gefe del gabinete es acaso el general mas entendido de nuestro ejército, y la bizarría de nuestras tropas, unida á la prudencia del que ha de combinar las operaciones, son bastantes para asegurar el éxito de la empresa.

—Se sabe por despacho telegráfico que el cónsul general de España en Marruecos, señor Blanco del Valle, se ha retirado, dejando una nota en que reclama la entrega de los moros agresores contra la plaza de Ceuta. El ministro de Marruecos no se hallaba en el punto mismo donde se encuentra el emperador enfermo, y por consiguiente la contestacion no podrá ser tan pronta como exige la satisfaccion del agravio inferido á nuestras armas.

—Mientras llega la respuesta del gobierno marroquí á la satisfaccion que el cónsul general de España ha exigido al retirarse de su puesto, el conde de Lucena, cuya actividad é intelijencia en los asuntos de guerra confiesan amigos y adversarios, ha dispuesto que, reforzada ya la guarnicion de Ceuta con los batallones de cazadores de Madrid y Barbastró y con cuatro compañías de Albuera, se forme en Algeciras un cuerpo de observacion compuesto de 10 ó 12,000 hombres y que en pocas horas puede trasladarse á Ceuta.

—Para formar este cuerpo ha salido de San Ildefonso el regimiento de Borbon, al cual reemplazan en el Real Sitio los cazadores de Tarifa. Marcharán además:

—Los batallones de cazadores de Antequera y Cataluña.

—El regimiento del infante y otro de guarnicion hoy en el distrito de Valencia.

—También hay fuerzas dispuestas en Barcelona y Sevilla.

—Por complemento de las fuerzas de tierra que se envían ó enviarán al Africa para obtener la debida satisfaccion de los marroquíes, se reunirá en las aguas de Tánger, desde luego, una escuadra española compuesta de un navío, de dos fragatas, de una corbeta, del vapor *Isabel II*, su fuerza de 500 caballos; del vapor *Núñez de Balboa*, de 350, y hasta ocho vapores mas.

—El cuerpo de observacion que vá á reunirse en Algeciras se compondrá, segun dicen de la Granja, de ocho batallones de infantería, trece escuadrones de caballería y cuatro baterías. Se ha dado orden para que se hallen preparados hasta 24 batallones de infantería. La brigada de cazadores parece que será mandada por el valiente brigadier Bermejo.

—El *Leon Español* dice que el ejército mandado formar frente á Africa, constará de 40,000 hombres y que su mando será conferido al marqués del Duero. Hasta ahora no se ha hecho mas en esta parte que lo que se ha dicho; mandar formar un cuerpo de observacion en Algeciras de 10 á 12,000 hombres. El *Leon Español*, sin embargo, puede llegar á acertar en cuanto al número de tropas, pues el gobierno se halla resuelto á emplear cuantas sean necesarias para sacar á salvo el honor y la integridad de España.

—La Administracion militar se ocupaba en construir 30,000 tiendas de campaña y en hacer llegar con la mayor prontitud á las costas para que por mar sean trasportados á Algeciras, los materiales de guerra sacados de los almacenes de Madrid.

—Como todo lo referente á los asuntos del Riff debe llamar la atencion de nuestros lectores, trasladamos á continuacion los siguientes párrafos de una correspondencia de Ceuta, fecha del 28 de Agosto en que se dan curiosos detalles:

—El 26 amaneció ardiendo la garita de madera que servía para el centinela de caballería en el campo, y me han asegurado que en la hoguera que se formó, echaron el cadáver del cazador del Fijo que murió ayer en la salida que hizo esta escasa guarnicion. La noche del 25 al 26 no cesó el fuego entre la plaza y los moros; el de la primera con objeto de evitar el que fuera derribado el cuerpo de guardia de Santa Clara.

—En la misma mañana llegó el vapor *Vigilante* procedente de Tetuan, con pliegos de nuestro cónsul. A las diez de la mañana se pidió por parte de los moros parlamento, que admitido por la plaza, tuvo lugar con todas las formalidades debidas.

—En nombre de la morisma vino el hijo del Bajá ó General de Tetuan, quien ofreció á nuestro Gobernador que haría retirar á los insurrectos si derribaban las obras comenzadas, y parece que nuestra autoridad convino en que no continuarían hasta consultarlo con el Gobierno; pero que de ninguna manera se demolerian: conforme el parlamentario moro, se retiró, y cesaron las hostilidades por ambas partes. Todo el día 26 fué diversion para los moros, con tamboriles y mola á las inmediaciones de esta, buscando las balas de plomo que tiraron el día anterior para arregarlas como acostumbran para sus espaldas.

—El 27 dispuso este Sr. Comandante general, para probar si estaban de buena fé y de paz, como ofreció el hijo del Bajá, que nuestros centinelas de caballería fueran á ocupar sus puestos de costumbre; la buena fé de la cuala pronto se esperó, pues al momento rompieron el fuego contra los centinelas de caballería. Rotas las hostilidades, la plaza y una laucha, situada en la cañada, rompieron el fuego. En aquel momento llegó el vapor de guerra *Piles*, quien les hizo repetidos disparos de metralla y bala rasa hasta que anocheció.

—El emperador de Marruecos, Muley-Abderamen, seguía el 26 gravemente enfermo, en circunstancia, unida á sus 83 años, hacia muy deplorable su situacion. Su médico ordinario, después de haberle dado los primeros socorros, hizo venir á Mequinez, residencia del actual emperador, dos médicos ingleses, los hermanos Jackson, que viven en Tanger. Al mismo tiempo se mandó también llamar al príncipe heredero, que es gobernador de Tete. La muerte del octogenario, que cuenta ya 37 años de imperio, vá á producir tal vez serias complicaciones en esa parte del Africa. De tribus numerosas y potentes, la de los Amzircos y Chelocos son enemigas del sucesor natural de Abderamen, y figura además como enemigo personal del príncipe heredero el comandante de la guardia negra, que es omnipotente, si así pudiera decirse, en palacio. Es de temer que la guardia negra, así que el emperador exhale el último suspiro, se entregue buenamente al saqueo del tesoro, el cual se han ido acumulando por espacio de 100 años riquezas inmensas, que al parecer podrian valuarle en 100 millones de pesos.

ULTIMA HORA.

El consejo de ministros se reunió el 2 de Setiembre en San Ildefonso.

Las medidas adoptadas por el presidente del Consejo y ministro de la Guerra, así que tuvo noticia de la injustificada agresion de los moros, obtuvieron la mas completa aprobacion del gabinete, acordándose el envío de refuerzos suficientes para tomar la ofensiva.

Además de aprobarse las medidas adoptadas por el ministerio de la Guerra tan luego como recibió el despacho telegráfico que noticiaba haber roto los moros el fuego contra Ceuta, se decidió organizar una expedicion respetable que de una vez, para siempre, ponga á cubierto de los ataques de los moros.

La expedicion constará de 40,000 hombres de todas armas, incluyendo en ellos los brillantes veinte batallones de cazadores que tenemos.

La mayor parte de estas fuerzas se embarcarán en Málaga, así como los materiales, municiones, viveres, etc.

El mando de este ejército se conferirá al capitán general marqués del Duero, llevando sus órdenes á los generales conde de Reus, marqués de Novaliches, Echagüe, y otro.

Se han espedido muchas órdenes para que se corra los aprestos necesarios.

Corria la noticia de haber muerto el Emperador de Marruecos. El *Straits Times* de Singapur la confirma.

ESTRANGERO.

Notamos grande escasez de noticias en correo extranjero. La política interior de Francia é Inglaterra descansa en una completa quietud, y en cuanto á la exterior todo parece concentrarse por algun tiempo en la cuestion de los ducados italianos. Sin embargo, ningun hecho concreto puede deducirse de las diferentes apreciaciones de la prensa estrangera acerca de este delicado asunto.

—Los consejos generales de los 86 departamentos franceses han votado, todos sin escepcion alguna y á propuesta de sus respectivos presidentes, una felicitacion al Emperador. Entre los discursos pronunciados con este motivo, dos son los que mas vivamente han interesado al público, el de M. de Moray, presidente del Cuerpo Legislativo en el consejo general de Puy-de-Dôme, y el de M. La Guéronnière en el del Haute Vienne.

—El gobierno imperial ha creado siete distritos militares en lugar de los cinco que ántes habia, y tambien de este hecho se ha inferido que era una amenaza contra la Bélgica, fundándose en que el distrito de Lieja ha sido confiado al duque de Magna.

—Se ha dado orden para que todas las cañeras se concentren en Cherburgo, quitadas porque en este arsenal es mas fácil repararlas y armarlas con cañones rayados que en otro alguno; tambien se ha dado orden para que venga á Brest parte de la flota del Mediterráneo, y en seguida se han disipado todas las dudas y la guerra con la Inglaterra se ha mirado como segura.

—Estos recelos se desvanecerán porque en realidad son infundados, pero en el interin hacen mucho daño á los negocios rentísticos y comerciales.

—La organizacion de la Italia central es el único asunto dificultoso que existe pendiente en la actualidad.

—Los antiguos duques, ateniéndose á lo pactado en los preliminares de Villafranca, creen firmemente que serán restablecidos en sus tronos con el apoyo de la Francia y el Austria y que estas potencias intervendrán si menester fuera con las armas en la mano.

—La Reina de Inglaterra acaba de instituir una comision de siete miembros encargada de adoptar las medidas necesarias para completar la defensa del Reino Unido. Estos siete miembros son: el mayor general Harry David, el mayor general Duncan, el contra-almirante Elliot, el mayor general Abbott, el capitán Astley, Cooper Key, el coronel John Henry Lefroy y M. James Fergusson. El capitán de ingenieros Drummond es el secretario de la comision.

—Hé aquí el texto de la proclama Real:

«En atencion á que hemos juzgado útil por diversas buenas causas y consideraciones que

una comision investigara el estado actual, la condicion y suficiencia de las fortificaciones existentes en el dia para la defensa de nuestro Reino Unido, y examina todos los trabajos actuales para mejorarlos y los medios convenientes para completarlos, sobre todo los trabajos de defensa que tienen por objeto la proteccion de nuestros arsenales y arsenas reales, en el caso en que sufriesen ataques de parte de enemigos extranjeros tanto por mar como por tierra.

Hacemos saber que teniendo gran confianza en vuestro celo, ciencia y habilidad, hemos autorizado y nombramos a todos los susodichos sir Harry David Jones, Duncan Alexander Cameron, Jorge Elliot, sir Federico Abbott, Asley Cooper Key, John Henry Lefroy y James Fergusson, de los cuales, cinco ó mas de vosotros, mis comisarios, para que procedais á dichas investigaciones. Deberéis hacer las indicaciones que juzgueis oportunas, teniendo en cuenta los trabajos terminados y en via de ejecucion y el número ordinario de nuestra artillería Real votado por el Parlamento, para poner á nuestro Reino Unido en completo estado de defensa.

A fin de permitir ejecutar estas intenciones, os autorizamos por las presentes, á cinco ó mas de entre vosotros, á que visiteis y examinéis todos los planos, diseños, trazados y puestas para toda clase de trabajos de defensa que estén ejecutándose ó som-tidos á nuestra consideración, ó cualesquiera otros planos ó diseños que puedan ser sometidos con este fin.

Os damos el mismo poder para llamar á nuestra presencia á todas las personas de nuestros servicios civiles, militares ó marítimos que juzgueis se hallan en estado de suministrar los mejores datos y proceder á vuestra investigación para los fines susodichos por todas las demás vias legales sean cuales fueren.

Por las presentes mandamos y ordenamos que nuestra presente comision continúe estando en plena fuerza y vigor, y que vosotros, nuestros dichos comisarios, podais de tiempo en tiempo proceder á su ejecucion y á de todas las cosas especificadas en ella, aunque pueda no ser continuada de tiempo en tiempo por via de aplazamiento.

Es además nuestra voluntad y agrado que vosotros, nuestros dichos comisarios, despues de hecha esta investigación, nos deis un informe por escrito, firmado y sellado por vosotros, de todos vuestros actos ejecutados en virtud de la presente comision, juntamente con lo que encontréis referente á este asunto.

Ordenamos que vosotros, ó cinco ó mas de vosotros, esteis reunidos con el objeto de presentarme un informe de tiempo en tiempo, si lo juzgais útil.

Para que os asista en la ejecucion de las presentes, hemos elegido á nuestro fiel y muy querido William Francis Drummond-Jervis, capitán en nuestro cuerpo de ingenieros Reales y mayor en nuestro ejército, el cual será secretario de nuestra comision, y cuyos servicios os ordenamos aprovecheis de tiempo en tiempo, segun se presente la ocasion.

Dado en nuestra corte de Osborne, el 20 de Agosto, en el 23.º año de nuestro reinado.

Por orden de la Reina.

Firmado: SIDNEY HERBERT.

El *Morning Post* elogia altamente al gobierno por la institucion de esta comision y procura despojarla de todo carácter de desconfianza y hostilidad hacia la Francia. Puesto que es asegurar la paz el disponerse á la guerra, dice, todo gobierno tiene el deber de organizar convenientemente la defensa naval y militar del país.

—Se lee en la *Gaceta de Viena*:

«Desde que concluyó la guerra de Italia y publicó el Manifiesto imperial de Luxemburgo, la opinion pública en Austria ha fijado especialmente su atencion en la situacion anterior. Las señales de próximos cambios en el ministerio, así como las frecuentes conferencias que ha habido, presididas las mas de las veces por el emperador, entre los miembros del ministerio y algunos hombres de Estado llamados al efecto por S. M., han estado la esperanza general y dado margen á las mas diversas conjeturas. Sobre este particular hemos recibido las siguientes aclaraciones.

«Para establecer la necesaria armonia en los diferentes ramos de la administracion, y alisar las mejoras que ha hecho esperar el manifiesto imperial, era necesario ante todo concertarse acerca de las condiciones de una actividad fructuosa por parte del gobierno y las medidas que con antelacion debian adoptarse. Conseguir este acuerdo y determinar la senda que seguirian los consejeros del emperador en conformidad con su alta voluntad, tal era el objeto de estas conferencias de las cuales resultarán importantes cuestiones; no mencionaremos mas que las siguientes:

«La situacion rentística, la necesidad de someter á un examen efectivo los gastos de todos los ramos de la administracion civil y militar; asegurar á los miembros de las comisiones no católicas reconocidas legalmente la autonomia y libre ejercicio de su religion; arreglar la situacion de los israelitas de un modo conforme con las exigencias de la época actual, pero atendiendo á la situacion local y provincial; adaptar sin dilacion la ley comunal por medio de conferencias entre todas las clases en las provincias á la situacion particular de cada uno de los países de la corona; transferir una parte considerable de

los asuntos que son actualmente de la competencia de las autoridades nombradas por el gobierno á órganos en lo posible autónomos, y que pertenezcan á los interesados mismos; y despues de haber satisfecho estas primeras necesidades que son las mas urgentes, crear en los diversos países de la corona representaciones provinciales. Varios proyectos elaborados por el último ministerio se hallan además prontos y serán sancionados en seguida que hayan sido revisados; se preparan otros nuevos.

«La situacion es grave, grandes tambien las dificultades y profundas las heridas que una mala situacion anterior, la coincidencia de circunstancias desfavorables y una campaña desgraciada, si bien rica en gloriosas acciones, han hecho á la patria común; empero, la tarea impuesta será llevada á cabo si los pueblos de Austria que tantos sacrificios han hecho en un pasado reciente, se unen tambien ahora en derredor del emperador, si el gobierno y gobernados se esfuerzan en la obra común y si se evita del mismo modo una prudencia tímida y una urgencia precipitada.»

—El gobierno de Toscana ha dirigido recientemente á los gabinetes europeos un largo memorandum.

Dicho documento concluye así:

«El gobierno toscano tiene confianza en la justicia y alta sabiduría de la Francia, la Inglaterra, la Rusia y la Prusia.

El magnánimo emperador de los franceses que con tanta generosidad ha tomado por su cuenta la defensa de un pueblo oprimido, que ha dicho y probado gloriosamente con los hechos que se encontraría en todas partes donde hubiese que defender una causa justa; la sabia y liberal Inglaterra; la Rusia, cuya política elevada y llena de grandeza causa la admiracion de la Europa, y la valerosa Prusia, que representa tan noblemente en Alemania el principio de la neutralidad, no querrán desconocer ni conculcar el derecho de un pueblo tranquilo, unido y disciplinado que no pide otra cosa sino que se le deje proveer á su propio destino del modo que conceptúe mas conveniente para su seguridad y ventura.

Si la justicia humana nos faltara, defenderíamos por todos los medios nuestros derechos y la dignidad del país, contra toda agresion; y si los acontecimientos nos fueran adversos, al menos tendríamos siempre el consuelo de que todos, pueblo, Asamblea y gobierno hemos cumplido con nuestro deber, sin debilidad y sin jactancia. Luego la conciencia pública y la historia juzgará de qué lado habrán estado el derecho, la sabiduría civil y la moderacion, y de qué lado la injusticia, la crueldad y el abuso de la fuerza.

Florenza 21 de Agosto de 1859. — Firmado: El presidente del consejo de ministros, ministro del Interior, RICASOLI.—El ministro de Instruccion pública, ministro interino de Negocios extranjeros, C. RINOLFI.—El ministro de Gracia y Justicia, E. POGGI.—El ministro de Negocios eclesiásticos, SALVAGNOLI.—El ministro de la Guerra, DE CAVERO.»

—La diputacion toscana encargada de presentar al Rey Victor Manuel el voto de la asamblea referente á la anexion de la Toscana al Piemonte, ha sido recibida por S. M. El parte telegráfico que insertamos á continuación contiene los discursos pronunciados en este motivo:

Turin 3 de Setiembre.

El Rey ha recibido á la diputacion toscana á las cuatro. El señor Gherardesca, miembro de esta diputacion, ha dirigido á S. M. estas palabras:

«Señor: si el voto de la Toscana no debiera servir mas que para el engrandecimiento de vuestro Estado, dudáramos de vuestra aceptación; pero como este voto lo ha inspirado el amor de la nacionalidad italiana, esperamos que el pensamiento de la Italia decidirá á V. M. á aceptar.»

El Rey ha respondido:

«El voto espresado por la asamblea toscana me inspira profunda gratitud; os doy por lo tanto mis gracias así como mis pueblos, los cuales han acogido este voto como una manifestacion solemne de la voluntad del pueblo toscano que desea contribuir á la constitucion de un reino fuerte para defender la independencia de Italia, haciendo cesar los últimos vestigios de la dominacion extranjera; pero la asamblea ha debido comprender que la realizacion de este voto no puede efectuarse sino por la via de las negociaciones que tendrán lugar con motivo de los asuntos de Italia. Secundaré vuestros deseos apoyándome en la fuerza de los derechos que me dá vuestra resolucion. Sostendré la causa de la Toscana cerca de las potencias en quienes la asamblea funda sus esperanzas, y sobre todo cerca del magnánimo emperador de los franceses que tanto ha hecho por la nacion italiana.»

«Espero que la Europa no se negará á realizar respecto á la Toscana una obra reparadora que en circunstancias menos favorables llevó á cabo respecto á la Grecia, la Bélgica y los Principados.»

«Vuestro noble país dá un ejemplo admirable de moderacion y de concordia: á estas virtudes añadiréis las que aseguran el triunfo de las empresas honradas: la perseverancia que triunfa de todo obstáculo.»

Otro parte telegráfico de la misma capital dá los siguientes detalles sobre la acogida que

hizo á la diputacion toscana la poblacion de Turin:

3 de Setiembre.

La diputacion toscana ha llegado hoy á mediodia. La municipalidad y los miembros del Parlamento han salido á recibirla al desembarcadero del ferro-carril. Las calles por donde debia pasar estaban adornadas con ricas colgaduras, y un gentio inmenso ha saludado con vivas entusiastas á la diputacion cuando ha cruzado por ellas. La guardia nacional en gran número formaba en toda la carrera. La diputacion se ha hospedado en el hotel de la Europa; ha dado las gracias con efusion al pueblo por la acogida que le ha hecho. Esta noche habrá grandes iluminaciones.

—Por decreto de 15 de Agosto, el ejército toscano ha tomado la denominacion de 11.ª division del ejército italiano. El general Ulloa ha pedido su relevo y en su reemplazo se ha encargado del mando el mayor general José Garibaldi.

—No habiendo sido abolida en Rusia la previa censura, se supone naturalmente que cuanto publican allí los periódicos lo hacen con la tácita aquiescencia del gobierno. Por esa razon salta á la vista de cualquiera la importancia y significacion del artículo que damos á continuación, tomado del *Inválido ruso*:

Un congreso es de absoluta necesidad para arreglar la situacion de Italia, pues de otro modo volveremos á presenciar escenas de desorden y sangre, especialmente si se intenta comprimir por la fuerza las aspiraciones de los pueblos. Este congreso no debe circunscribirse al cuadro de un estrecho programa, compuesto con el único fin de complacer á tal ó cual potencia y escludiendo de él las cuestiones relativas á los privilegios dinásticos ó los derechos que se derivan de los tratados.

Este congreso debe tener además pleno poder para discutir la situacion general de Europa y determinar la base firme é inmutable de las relaciones internacionales y aun la legislacion interior de ciertos Estados.

El estado de Italia no es la sola cuestion pendiente que encapota el horizonte. Hé aquí otros puntos que los plenipotenciarios de las potencias tendrán que arreglar:

1.º La Francia y el Austria, armadas de una manera formidable, pueden volver otra vez á la lucha; y de ello resultaría una guerra en que se vería envuelta la Europa entera.

2.º La situacion de la Alemania, obra de M. de Metternich, debe sufrir cambios. Las tendencias unitarias que estallaron con tanta violencia en 1848 vuelven á producirse con nuevos hechos y amenazan con una nueva revolucion. Es urgente realizar cambios en este edificio carcomido.

3.º La cuestion de los ducados, calmada por un momento entre la Dinamarca y la Alemania, debe tener igualmente una solucion definitiva.

4.º En fin, la Europa debe meditar seria y definitivamente sobre la estraña situacion de la Turquía. La triste espejencia prueba hoy que hay que renunciar completamente allí á toda esperanza de reorganizacion política y de perfeccionamientos sociales. El enfermo de la vispera se encuentra hoy desahuciado.

La Turquía actual es una manzana de discordia para la Europa y debe desaparecer definitivamente.

Hé ahí los puntos importantes que deben ocupar la atencion de un futuro congreso. El porvenir nos probará si ese congreso sabrá mantenerse á la altura de la gran mision que le sea confiada.

Si el *Inválido* espresa, como es probable, las ideas del gobierno ruso, muy de temer es que cuando menos se piense se complique la situacion de una manera inesperada. Hace ya tiempo que la reunion del congreso es la aspiracion mas vehemente del gabinete moscovita, aspiracion patentizada últimamente en el documento oficial que ha dado á luz el gobierno ruso con motivo de la mediacion de que tanto se ha hablado.

El gran duque Constantino de Rusia se hallaba en Inglaterra. Se ha querido ver en la excursion del ilustre viajero muchas combinaciones políticas, y entre ellas una alianza íntima entre Rusia y la Gran Bretaña; sin embargo, con referencia á noticias de San Petersburgo, se sabe que el gran duque no tiene otro objeto que el de estudiar los progresos de la marina inglesa, lo cual basta y sobra para destruir toda otra suposicion en las actuales circunstancias.

—Corria en París la noticia de la próxima separacion de la Conferencia de Zurich, en vista de la falta de Conformidad y del ningun resultado de sus sesiones; pues segun noticias de allá no hay acuerdo ni en las cuestiones mas secundarias. Se cree aquí con este motivo mas probable la reunion del Congreso europeo: solo Austria no se muestra muy propicia.

El Embajador francés en Constantinopla ha exigido con energia y acabado por obtener disculpas del Ministro de Marina que no le habia visitado con motivo de los dias del Emperador.

—En el *Monitor* del 7 de Setiembre se lee lo siguiente:

«Los plenipotenciarios de Austria, de Francia, de la Gran Bretaña, de Prusia, de Rusia, de Cerdeña y de Turquía, se han reunido hoy (6) en conferencia, en el hotel del ministerio de Negocios Extranjeros, para ocuparse

de la doble eleccion del Principe Couza en los Principados unidos de Moldavia y de Valaquia.»

Ayer tuvimos la satisfaccion de ver una carta, fechada el 12 de este mes en Macao, con noticias de que habia arribado á aquel puerto el bergantin español *San Benito* de esta matrícula; hemos visto tambien un documento firmado en la fecha citada por el capitán del mismo buque D. Manuel S. Gabito. Esto, unido á la falta de datos auténticos ó comprobantes de la desgracia que por rumor público, noticiamos hace cuatro dias, nos inclina á la conviccion de que no ha habido tal desgracia, de que el bergantin *San Benito* llegará de un dia á otro á este puerto, y de que ha sido aquella, afortunadamente, una de tantas noticias que se propalan con la mayor facilidad aunque sin motivo.

Esta que circulaba, repetimos, entre marinos y comerciantes hace cuatro dias, nos fué transmitida con el mayor aplomo, por persona que nos merecía el mejor concepto y nos ha proporcionado un disgusto, á la vez que nos debe una esplicacion por habernos asegurado que los interesados conocian la supuesta desgracia.

COMUNICADO.

Manila 29 de Octubre de 1859.

Sres. Redactores del *Boletín oficial*.

Muy Sres. míos: He visto en el número de hoy del periódico que VV. dirigen, una rectificacion relativa á la suscripcion abierta en favor de los hijos del Teniente de Estado Mayor de Plaza D. Rafael Osete y Diaz, á la que ha dado lugar la reclamacion de Don Enrique Arroyo, de que se hace mérito.

Encargado, como á VV. consta, de la publicacion de dicha suscripcion, no puedo menos de manifestarles que, si antes de verificar la de la rectificacion espresada, se hubiesen dirigido á mí, ó hubiesen dicho al Sr. Arroyo que se entendiara conmigo no hubiera aquella tenido lugar en los términos en que está concebida; pues habrian VV., ó el interesado, visto que en la lista original, que conservo, firmada por el Sr. Coronel primer Jefe del Regimiento de Infantería del Infante núm. 4, el Teniente D. Enrique Arroyo aparece suscritor por la cantidad de UN PESO.

Además; cumple á la buena fé de VV. indicar que la rectificacion publicada en el número 291 de su periódico, correspondiente al dia 20 del presente mes, la recibieron tal como se imprimió, del que con este motivo, tiene el honor de asegurar á VV. que es su atento servidor Q. B. S. M.—LUCIANO FILAMOR.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Hong kong, vapor inglés *Rajah*, de 700 toneladas, su capitán W. T. Norie, en 3 dias de navegacion, tripulacion 95, con efectos de China y 12,620 pesos en plata; consignado á los Sres. Aguirre y Compañía, trae la mala de Europa, y de pasajeros D. Manuel Maria Carlos de Azofra, ensayador 1.º de la casa de monedas y D. Juan Muñoz.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Isla de Tablas, bergantin-goleta núm. 43 *Navés*, en 8 dias de navegacion, con 285 fardos de tabaco; consignado á D. José Alaejos, su patron Ciríaco Juan.

De Pola en Mindoro, goleta *Crucero*, en 17 dias de navegacion, con 300 piezas de calantas, 100 cestos de yuro y 3 quintales de cera; consignado al patron Reducido Nicolás.

De Taal, pontin núm. 106 *San Rafael*, en 3 dias de navegacion, con 614 bultos de azúcar; consignado al patron Juan Medina.

De Luban, panco núm. 112 *Soledad*, en 7 dias de navegacion, con 180 harigues de ipil, 3000 tablas para quitame y 5000 rajas de leña; consignado al patron Diego Villona.

De Albay, bergantin-goleta núm. 34 *Lepanto* (a) *Victoria*, en 13 dias de navegacion, con abacá; consignado á D. Narciso Padilla, su capitán D. Valentin Ramirez.

De Zambales, pallebot núm. 72 *Verónica*, en 4 dias de navegacion, con 18 hornadas de carbon, 5000 rajas de leña, 35,000 bejucos partidos y 15 cerdos; consignado al patron Mariano Advincula.

De Capiz, bergantin-goleta núm. 100 *Doro-tea*, en 20 dias de navegacion, con 600 picos de azúcar y 200 id. de abacá; consignado á D. Alonso Piega, su patron Juan Nepomuceno, y de pasajeros 2 chinos.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Cebú, bergantin-goleta núm. 5 *Cármel*, su patron Eustaquio Aquino.

Para Taal, panco núm. 110 *San Vicente*, su patron Mauricio Marino.

AVISOS.

Administracion general

DE CORREOS DE FILIPINAS.

La fragata inglesa Queen of Englan, saldrá para Liverpool á principios de la semana entrante, segun aviso recibido de la Capitanía del puerto.

Manila 29 de Octubre de 1859. El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

El vapor de la Comp. P. y O.

RAJAH capitán Norie, saldra para Hong-kong el 9 de Noviembre.

No recibe carga para los puertos al Oeste de Hong-kong por tener el vapor que sale de aquel punto el 15 con las malas para Europa, comprometida la sedría que pueda llevar.

Aguirre y C. Agentes.

Para Emuy, saldrá del 5 al 10 del entrante el bergantín NEPTUNO; admite carga y pasajeros, lo despacha

Orbeta, Curullu y C. Agentes.

Para Masbate, saldrá el jueves ó viernes de la semana que viene, el portin SIRENA; admite carga y pasajeros, lo despacha su patron

Francisco Guzman. Agentes.

En los primeros dias de Noviembre, saldra para ambos llocos la goleta S. JORJE; admite carga a flete y pasajeros, se ha fundada en el rio, y su arreez dará razon de los precios.

Autorizados por el Esmo. Sr. Capitan General para la reimpresion de 2000 ejemplares del prontuario de sargntos y cabos iguales al modelo que estara de manifiesto; los que quieran hacer proposiciones, se presentarán el dia 5 de Noviembre en la calle de Legaspi núm. 4 á las diez de su mañana donde vive el 2.º Comandante del núm. 10.

Debiendo venderse en pública subasta cinco caballos del Regimiento de Caballeria Lanceros de Luzon; los que deseen adquirirlos se servirán concurrir el miércoles 2 del entrante mes de Noviembre á las ocho de su mañana á la Plaza del cuartel de Misic. El teniente comisionado, Anselmo Pineda. Agentes.

Martillo, casa-comision de F. Barrera. Para el miércoles 2, de una á dos de la tarde, se venderán sin reserva, y por cuenta de quien corresponda los efectos siguientes: Una partida de cocos crudos. Una id. de cotonia id. Una id. de guingon. Una id. de muselina negra salzada, y otros varios efectos.

Martillo, casa-comision de F. Barrera. El miércoles 2, de siete á diez de la noche (si el tiempo lo permite), se rematarán varios efectos, entre ellos géneros de diferentes clases, sinamáis, hienzo de Europa, licores y vinos de varias clases, atajas de oro y brillantes, muebles, carruages y caballos.

Martillo y casa de comision DE J. N. MOLINA. Para el lunes 5 del presente, de siete y media á nueve de su noche (si el tiempo lo permite) vendré sin reserva varios muebles y efectos, tales como pupitres, sillas de diferentes clases, tuesas para varios usos, lamparas y quinqués, una partida de bonitos cuadros pintados al óleo, una buena prensa para copiar con su libro, una partida de larga-vistas, otra id. de estuches mat-maticas y otros muchos efectos, carruages y caballos.

Los que suscriben con el fin de que se eviten abusos que continuamente se observan en los anuncios de venta como v. g.: la araña anunciada de venta en la calle de Crespo en la que dice ser de nuestra fábrica y que habiendo sido reconocida por nosotros, hemos tratado no serlo; por lo que suplicamos a los compradores; que antes de adquirir la compra de algun carruage, que se diga ser de nuestro establecimiento, tengan la bondad de mandarnos para su reconocimiento que lo haremos gratuitamente, para que de este modo, se desaparezcan las ventas de gato por liebre.

En el mismo establecimiento se encuentra (en comision) una tartana de muy poco uso y su dueño la desea vender ó cambiar con algun carruage que le acomode.

En los pisos bajos de la casa contigua a la puerta principal de la carniceria de los Sres. Carls y C. en la calle real de Santo Cristo; se funde, platea, broncea y dora cualquier clase de metal.

En dicho establecimiento se encuentran de venta á precios moderados, toda clase de aderezos para carruages, plateados y bronceados, perfeccionados á las mejores obras de Europa.

AVISO A LOS DUEÑOS DE CASCOS. El que suscribe se compromete carenar casco de mejor estado siendo así, doce pesos de costo por tres dias de tiempo untado con media tinaja de aceite y correspondiente betun; advirtiendo que ha de ser con marea crecida. Barrio de Aceiteros término de Tondó.

José M. Nicolás. Agentes.

Casa-agencia de empeños.

CON SUPERIOR PERMISO.

Calle de San Jacinto núm. 50.

Con el fin de no perjudicarse dicho establecimiento (ni tampoco las personas que tienen dinero del mismo) á causa de la osciacion en el cambio de la plata, se advierte que dicho establecimiento pagará ó (cobrará) la diferencia que hubiere en el premio de la plata entre el dia que efectúe el préstamo y aquel en que le sea reintegrado. Al efecto se anotará en los libros y documentos el premio de la plata a espaldas, como lo viene efectuando hace algun tiempo. Venancio Sainz. Agentes.

Casa-agencia de empeños.

CON SUPERIOR PERMISO.

Calle de San Jacinto núm. 50.

Habiendo ya cumplido el plazo de los empeños hechos en el mes de Septiembre del año proesimo pasado, y no habiendo sido renovado ninguno de ellos en los 15 meses que marca el reglamento, se procederá a su venta en moneda pública el dia 4 del entrante de una á tres de la tarde. Venancio Sainz. Agentes.

Confitería y repostería

Española de Soler.

Careciendo Manila de un establecimiento de esta clase digno de la importancia que tiene, no he omitido medio para que aquella falta cese.

Si lo he conseguido ó no con el SALON de cinco puertas y mas de veinte y dos varas de largo por nueve de ancho, perfectamente empapelado, adornado con estatuas, espejos, cortinas, aguamanil ó iluminado de gas, situado calle de la Escota, esquina a la de David, casa del Sr. Azcarraga, piso bajo, el público juez en este asunto lo dirá, cuando asistiendo al SALON a cualquier hora, ó haciendo pedidos los pruebe los bizcochos reales, Príncipes, Puerto, plantita, canapé, tostados, espuma, redondos, etc. etc. etc., así como la variedad de dulces secos y los en almibar de pera, melocoton, guindas, ciruela, membrillo, damasco, afajores etc. etc. y los ramilletes de adorno y preciosísimas cajas de los mas elegantes de Paris.

Tambien se despacha en este establecimiento á todas horas, excelente chocolate, café, cha ó té, y las bebidas frescas soda, cerveza, limonada gaseosa y horchata de almendras.

Tambien se preparan comidas y pasteles hechos por cocineros europeos, y se vende esquisito chocolate por mayor y libras.

Mi idea al fundar este establecimiento que puede competir con los buenos de Europa, no ha sido solo la de circunscribir sus ventajas al radio de Manila y estramuros, y por ello le ofrezco tambien á los navegantes y vecinos de provincias, quienes podrán hacer los pedidos que gusten.

Si como espero soy favorecido, tendré pronto la satisfaccion de ofrecer al público variedad de bebidas heladas, y algunos jugos para los ratos de ocio. José Soler. Agentes.

Asiento del impuesto de

carruages, calesas, caballos y carros de estramuros.

Habiendo anunciado por medio del Boletín oficial en tres números consecutivos que los dueños de los carruages de alquiler tuviesen la bondad de concurrir á la oficina del que suscribe, trayendo consigo las papeletas de haber satisfecho el 2.º tercio del impuesto y la de numeracion que les hubieran sido librados por la Subdelegacion anteriormente, para el arreglo que se esta haciendo en el Padron general, y no habiendo comparecido la mayor parte de los propietarios dueños de los expresados carruages á esta invitacion; se fijó por último término de hoy á 5 del que espira, en la inteligencia que el que así no lo verificare le parará el perjuicio que hubiese lugar.

Cazada de S. Sebastian y Octubre 26 de 1859. = El asentista, Francisco de Ojeda y Lopez. Agentes.

Compañía de Seguros "The London & Oriental Steam Transit Insurance Office."

ESTABLECIDA EN 1843.

Los que suscriben estan dispuestos á tomar riesgos (cubiertos por pólizas abiertas en las Compañías de Seguros de Londres) por los vapores de la Compañía Peninsular y Oriental, por los de la Honorable Compañía de la India y por todos los vapores de primera clase.

El interés en las pólizas esta asignado á la Comp. P. y O. con el objeto de que sea ella el medio para verificar los pagos en casos de siniestro.

Para las tarifas de premios y demas pormenores pueden entenderse En Manila con Aguirre y C. Agentes de la Comp. P. y O.

- Singapore con H. J. Marshall en la oficina de la id. id. id.
Hong-kong » Max. Fischer id. id. id.
Shanghai » E. Warden id. id. id.
Madras » R. Frank id. id. id.
Bombay » John Ritchie id. id. id.
Sres. May, Pickford y C.
Calcutta. { Sres. May, Pickford y C.
id. id. id.
Capitan J. R. Tronson id. id. id.
James, Hartley & C. Agentes.

Un carabao se escapó en la tarde del 25 de este mes en la cortina de Isab. II que trae la marca Y. puesta en la pierna derecha; la persona que encuentre dicho animal se le dará una buena gratificacion haciéndole presentar en la Comandancia de Ingenieros.

ALQUILERES.

Deseando la que suscribe como albacea de su finado esposo D. Tomas Quintana, arrendar la casa núm. 7 de la Restamentaria de su cargo, sita en la calle Real de esta ciudad, esquina á la de Palacio, en tal concepto admitirá las proposiciones que se le hagan para dicho arrendamiento, hasta el dia diez de próximo Noviembre. Manila 28 de Octubre de 1859. — Antonia Ugarte de Quintana. Agentes.

COMPRAS Y VENTAS.

En la librería de D. Manuel Ramirez, calle del Batario núm. 10, imprenta: Manila, se hallan de venta los libros siguientes:

- Ps. Rs.
Maravillas de Dios con las almas del Purgatorio por el P. Rosignoli de la Compañía de Jesus, 1 tomo 4.º 1 4
Año virgíneo, cuyos dias son finezas de la gran Reina del Cielo Maria Santisima, sucedidas en aquellos dias en que se refieren, añadidas con mas de 300 ejemplos, exhortaciones, oraciones, etc. por el Dr. D. Esteban Dolz de Castelar, 4 tomos 4.º 6 »
Tratado de teología moral por el P. Juan Perronne, 4 tomos 4.º mayor 8 »
La abogacia ó el arte del abogado por Mr. Dupin, 1 tomo 4.º 2 »
Nuevos elementos de historia universal, obra redactada por un nuevo plan el mas apropiado para facilitar el estudio de los principales acontecimientos desde la creacion hasta nuestros dias por el P. D. Julian Fernandez y Ortega, 1 tomo 4.º 1 4
Las actas verdaderas de los mártires ó sean procesos verbales de lo que decian, preguntaban y sentenciaban que daban los Jueces y Emperadores en los tribunales y en el mismo patibulo á los mártires y las respuestas de estos á aquellos y á los verdugos que los atormentaban; sacadas, corregidas y publicadas en latin con presencia de muchos manuscritos antiguos por el sabio piadoso y juicioso crítico D. Teodoro Ruinart y traducida del latin por el P. Fuentes, 3 tomos 4.º con las laminas de los santos mártires. 10 »
Vidas históricas de los santos S. Pedro y S. Pablo, sacadas de los cuatro Evangelistas actas apostólicas y escrituras, 1 tomo 4.º 2 »
Repertorio de párrocos, añadido con un suplemento y prontuario de sermones, 7 tomos 4.º 12 »
Diccionario de los políticos por D. Juan Rico y Amat, 1 tomo 4.º 2 »
Tratado de esgrima por D. José Cucala y Bruno con 24 laminas: comprende la esgrima de florete, tres guardias de sable de infanteria, tres divisiones del de caballeria, dos divisiones de ataque y defensa, tres divisiones de lanza, una division de ataque y defensa de lanza contra sable y otra vice-versa, todas á caballo y la esgrima del fusil con bayoneta contra infanteria y caballeria, 1 tomo 4.º 3 »

Martillo, casa-comision DE F. BARRERA.

Se acaban de recibir cajitas de maque imperia y del Japon, figuras chinas de marmol, bombones, ó porta-tabacos de China grabados, sombreros de muelle á la última moda de Paris, aguas de olor, piezas de gasa y chái para vestidos, manteletas y capotas de última moda, camisas finas de grupos y figura sola al óleo, relojes de oro de los mejores autores y otros varios efectos.

Almacén de Vidal en la Escolta.

Junto al cambio de monedas. Por la mucha gana que tiene de regresar á la Peninsula, vende casi de valde al gusto de los compradores los efectos siguientes:

- Aguardiente de 56 grados pipa 200 ps., arroba 7 ps., botella 5 rs. 15 ctos.; anisado superior 5 rs. botella, id. corriente á 2 rs.; anisado superior á 4 ps. arroba, id. corriente á 5 ps. 4 rs.; moscatel superior á 200 ps. pipa, á 8 ps. arroba, á 5 rs. botella, id. corriente á 6 ps. arroba á 2 rs. botella; jerez á 200 ps. pipa, á 8 ps. arroba superior, á 5 rs. botella; todo á 50 ps. pipa, á 5 ps. arroba, á 4 real y un cuarto botella; una partida de coñac de 100 cajas se venden juntas ó separadas á 6 ps. caja de 12 botellas á 4 rs. botella siendo en calidad superior y botellas grandes que contiene 1 1/2 de aguilá; cerveza; S. Julian; manzanilla; acharas, vinagre; latas á imutilicis; una partida de latas de sardinas frescas, acaba de legar en latas de á 2 y de á 4 rs., id. ostiones, id. cangr-jo, id. zanahoria, id. peras, id. manzanas acitunas; mantequilla a muy fresca y un surtido general como comestibles y cadus de España; tinajas vacias á 4 real tinaja.
NOTA. Se habilitan con la mayor prontitud toda clase de paconitas y ranchos para buques respondiendo de sus embases siendo todo registrado y mirado al gusto de los compradores.

En 250 pesos se dan un elegante tñbari y un buen caballo de Sidney: calle de Cabildo núm. 54. Agentes.

Los que suscriben compran plata al 40 p. por mayor. J. M. Tuason & C.

Cambio de monedas.

Calle de Anloague, casa núm. 5. Onzas se compran a \$ 44-2 rs. Se venden á \$ 44-5.

Puesto público de cambio DE MONEDAS.

Escolta, fábrica de jabones. Onzas se compran a 14 \$ dos reales. Se venden á 14 \$ cinco.

Cambio de monedas.

Calle de San Jacinto núm. 30 al lado de la fabrica de chocolate. Onzas de oro se compran a \$ 44-2. Onzas de oro se venden á \$ 44-5.

Botica de D. Jacobo Zobel.

Manila. SISTEMA MEDICO DE HOLLOWAY. Pildoras Holloway.

PURGATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE. Este inestimable específico, compuesto enteramente de yerbas medicinales, no contiene mercurio ni alguna otra sustancia deletérea. Benigno á la naturaleza mas tierna y á la complexion mas delicada, ó igualmente pronto y seguro para desarraigar el mal en la complexion mas robusta, es enteramente inofensivo en sus operaciones y efectos, mientras busca y remueve las enfermedades de cualquier especie, y en cualquier grado, por antiguas y arraigadas que sean.

Entre los millares de personas curadas con esta medicina, muchas que ya estaban á las puertas de la muerte perseverando en su uso han llegado á recobrar su salud y sus fuerzas, despues de haber tentado inutilmente todos los otros remedios.

Los mas afligidos no deben entregarse á la desesperacion; hagan un competente ensayo de los eficaces efectos de esta asombrosa medicina, y pronto recobrarán el beneficio de la salud.

No se perderá tiempo en tomar este remedio para cualquiera de las enfermedades siguientes:

- Accidentes epilépticos. Inflammaciones.
Amorranas. Irregularidades de la menstruacion.
Asma. Jaqueca.
Calenturas biliosas. Lamparones.
intermitentes. Lumbagos de toda especie.
de toda especie. Lumbago ó dolor de riñones.
Cólicos. Mal de piedra.
Debilidad ó extenuacion. Manchas en el cutis.
por cualquiera causa. Obstrucciones de vientro.
Disenteria. Retencion de orina.
Dolor de garganta. Hematismo.
de vientro. Sintomas secundarios.
Erisipela. Tic-doloroso.
Enfermedades del hígado. Tisis ó consuncion pulmonar.
venéreas. Gota.
Tumores.
Hidropesia. Ulceras.
Ictericia.
Indigestiones.

Estas pildoras se venden en el establecimiento general de Londres, 244, Strand, y el depósito general en Manila, es en casa del Señor D. Jacobo Zobel.

Cada cajita contiene una instruccion en español para esplicar la manera de hacer uso de estas pildoras.

Villa de Paris.

Calle Real de Manila núm. 37. RECIBIDO POR LA REINA DE LOS ANGELES. Zapatos de charol á la francesa para hombres. Botas id. y rusel para señora. Id. todas de rusel id. id. Id. de rusel y vigoteras de charol para niños y niñas.

Zapatos bajos de charol para señora. Guantes de cabritilla muy fina cosidos con hilo para señoras y caballeros.

Cónsolas de moda.

En esta imprenta se dará razon de quinientos á comprar dos juegos.

Por ausentarse su dueño, se venden dos carruages en un moderado precio, uno enteramente nuevo, el otro de media vida pero muy fuerte: calle de San Jacinto núm. 17.

Cejaderas de cadenas de acero.

(Steel pole chains) de Europa para lanza de carruage, se vende en 8 pesos plata el par en la plaza de San Gabriel, casa núm. 4 del callejon del mismo nombre.

Se venden pianos verticales de la fábrica de los acreditados y distinguidos fabricantes Boisselot y C. de Barcelona: calle Real núm. 27.

TEATRO TAGALO DE TONDO.

Para hoy domingo 30 del corriente (si el tiempo lo permite) se pondrá en escena la gran tragedia, titulada: DALMIRO Y CLORINDA.

Con nuevos y lujosos trajes. Dando fin con bailes variados. Precios de las localidades. Palcos y lunetas. 2 1/2 rs. Asientos de banco. 4 real. NOTA. — Los billetes se despachan en el mismo teatro desde las ocho de la mañana del dia de la funcion.

MANILA. Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.